



XXVIII VOLTA A PEU BENETÚSSER.

22 JUNY 2019 / VI CIRCUIT CAIXA POPULAR RUNNING SOLIDARI.

El Club de Atletismo Benetússer **ORGANIZA** XXVIII Volta a Peu la localidad de Benetússer, .en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ajuntament de Benetússer y "Club de Córrer a la Marxeta".

Los 10K Benetússer es la **tercera prueba puntuable para el VI CIRCUIT RUNNING L'HORTA SUD-CAIXA POPULAR 2019** que se desarrolla junto a otras poblaciones de l' Horta. Es nuestro deseo invitarles a participar en esta jornada de carácter lúdico-deportivo.

REGLAMENTO

Artículo 1: PARTICIPANTES En la prueba absoluta podrán participar todas las personas mayores de 18 años con las limitaciones establecidas en el reglamento para carreras en ruta para las carreras de ámbito autonómico publicado por la RFEA y la FACV.

Artículo 2: INSCRIPCIONES, PLAZOS, DORSALES Las inscripciones se podrán realizar hasta el jueves 20 de Junio a las 23:59 horas o hasta alcanzar el límite de inscritos.

Artículo 3º El **circuito** para la prueba absoluta cuenta con una distancia total de 10 Km, siendo en su totalidad urbano y en superficie de asfalto. Todos los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados.

Artículo 4º - INSCRIPCION PRUEBA ABSOLUTA La cuota de inscripción será de 6 euros y se realizarán a través de las página en www.cronorunner.com

El plazo para realizar las inscripciones finalizará el jueves 20 de junio a las 23:59 h o cuando se alcancen las 1000 inscripciones. **NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.**

- **INSCRIPCION CARRERAS INFANTILES** La cuota de inscripción para las carreras infantiles serán **gratúitas** y se realizaran en la **línea de salida** a partir de las 17:00h y hasta 15 minutos antes del comienzo de cada prueba..

RECOGIDA DE DORSALES - El mismo día de la prueba desde las 17:00 horas hasta 15 minutos antes del comienzo de la misma en la zona de entrega de dorsales, situada en el frontón del Polideportivo de Benetússer . Para retirar el dorsal con su chip será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir. Artículo 4º El cronometraje de la prueba se realiza mediante el sistema chip (que será necesario entregar al finalizar la prueba).

CATEGORÍAS CARRERAS INFANTILES Y ADULTOS.



CATEGORIAS	DISTANCIA	HORARIO
PRE-BENJAMIN (M/F) 2012-2019	250 metros	18.00H
BENJAMIN (M/F) 2009-2011	700 metros	18:15H
ALEVIN (M/F) 2006-2008	1.400 metros	18:30H
INFANTIL- (M/F) 2004-2005	2.100 metros	18:45H
CADETE (M/F) 2002-2003	2.100 metros	19:00H
JUNIOR-PROMESA (M/F) 1997-2001	10.000 metros	20:00 H
SENIOR (M/F) 1985-1996	10.000 metros	20:00 H
VETERANO "A" (M/F) 1975-1984	10.000 metros	20:00 H
VETERANO "B" (M/F) 1965-1974	10.000 metros	20:00 H
VETERANO "C" (M/F) (1964- Anteriores)	10.000 metros	20:00 H

PREMIO ESPECIAL ATMÓSFERA SPORT de Benetússer a los tres primeros/as locales de la carrera Absoluta de 10K

LOCALES MASCULINO	LOCALES FEMENINO
1º Vale Descuento de 75€	1º Vale Descuento de 75€
2º Vale Descuento de 50€	2º Vale Descuento de 50€
3º Vale Descuento de 25€	3º Vale Descuento de 25€

Canjeable en la Tienda Atmósfera Sport de Benetússer.

Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Benetússer

PREMIO ESPECIAL AL PRIMER/A ABSOLUTO del 10K

PREMIOS POR EQUIPOS. El equipo participante más numeroso será obsequiado con un jamón de la carnicería J.Donderis.

BOLSA DEL CORREDOR La misma constará de camiseta técnica conmemorativa de la prueba, así como regalos que pueda obtener la organización.

Artículo 5º Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los miembros de la organización de la prueba o no lleve dorsal bien visible sobre el pecho y sin doblar. La inscripción en la prueba implica la total aceptación de las presentes normas.



Artículo 6º Los servicios médicos estarán ubicados conforme a normativa, disponiendo de ambulancia con personal sanitario.

Artículo 7º La organización dispondrá de servicio de guardarropía en zona de meta y duchas para los atletas en el Polideportivo Municipal.

Artículo 8º Existirán dos puestos de avituallamiento: en el km 5 y un avituallamiento especial en la meta.

Artículo 9º El circuito no apto para corredores/as en sillas de ruedas, estará cerrado al tráfico contando con miembros de la Policía Local y voluntarios.

Artículo 10º La organización se reserva el derecho de anular la prueba por causas de fuerza mayor (inclemencias meteorológicas), así como realizar los cambios que consideren oportunos.

Artículo 11º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo, la Policía Local tendrá permiso para retirarlos del circuito en evitación de incidentes.

Artículo 12º La organización está cubierta por un seguro de Responsabilidad Civil. Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de Accidente Deportivo y Responsabilidad Civil.

Artículo 13º Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

PLIEGO DE DESCARGA DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN.

Por el hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptima para participar en la 10K Benetússer -2019. Además eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pueda tener antes, durante o después del evento deportivo, renunciando desde el principio a cualquier acción legal en contra de cualquiera de estas entidades”. Todos los inscritos y participantes en la XXVIII Volta a peu - 10K de Benetússer ceden a los organizadores de la prueba los derechos de las fotografías o vídeo en las que, con carácter general y en el desarrollo de la prueba deportiva, pueda obtenerse y resultar que aparece su imagen, al objeto de la promoción, publicidad, propaganda y cualquier otra información referente a la prueba deportiva, sin esperar pago, compensación o retribución por dicho concepto.